AYUNTAMIENTO DE ASPE

Expediente
2016 / 174 -INT

FECHA DECRETO: 09/09/2016
Nº DECRETO: 2016001906

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITOS Nº 35/2016 POR GENERACION Nº 2016/174-INT.
Refª: ETES0173FVV/ ETES-Tesorería .

ANTECEDENTES

1º.- 6 de septiembre de 2016. Propuesta de la Concejalía de Economía.

2º.-6 de septiembre de 2016. Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO : Aprobar la modificación de créditos nº 35/2016 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2016 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 242.406,96 euros, siendo su detalle:

	PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Partida	**Denominación**	**Importe**	**Concepto**	**Denominación**	**Importe**
12 15103 61900	Proyecto renovación colector general CL. Luis Calatayud	240.000,00			
			76128	Subv. Diputación renovación colector general CL. Luis Calatayud	240.000,00
15 92000 62600	Adquisición Equipos y Aplicaciones Informáticas Servicios Sociales	2.406,00			

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 10706573255256127075 en https://sede.aspe.es/eParticipa

			76127	Subv. Diputación Equ. y aplicaciones informáticas Centro Social	2.406,00
TOTAL		**242.406,00 €**			**242.406,00€**

SEGUNDO: Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión a celebrar.

TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente

Fdo:Antonio Puerto García
Fecha: 08/09/2016 hora: 14:20:52

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Firmado Digitalmente

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 09/09/2016 13:44:34

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 10706573255256127075 en https://sede.aspe.es/eParticipa